



DGH1542-2026SS245

Soacha, 1 de enero de 2026

LA DIRECTORA DE GESTION HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL MANEJO Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA A EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA INS 300 EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA -SS241.".

Se expide en respuesta A la petición de la Secretaria de Salud radicada el 1 de enero de 2026


YENNY PAOLA PEÑUELA ARIZA

ELABORÓ: JULIAN TORRES TORRES – DGH 



Alcaldía de Soacha

www.alcaldiasoacha.gov.co

contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

WhatsApp: 317 636 23 27

PBX: (601) 730 55 00 Ext. 141 - 123

Dirección: Calle 13 #7-30, piso 4



CO-SC-2000621

CO-FR-002 V2



**SOLICITUD COLABORACIÓN EXPEDICIÓN NO PLANTA X 348 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO)
2026SS001 A 2026SS348 - SECRETARÍA DE SALUD**

Desde Nubia Angelica Lugo <nubia.lugo@alcaldiasoacha.gov.co>

Fecha Lun 22/12/2025 14:44

Para Jhonny Julian Torres Torres <jhonny.torres@alcaldiasoacha.gov.co>

CC Direccion Gestion Humana <direcciongestionhumana@alcaldiasoacha.gov.co>

 1 archivo adjunto (150 KB)

SOLICITUD NO PLANTA X 348 DICIEMBRE 22 2025 - SALUD.xlsx;

Buenas tardes, cordial saludo,

Teniendo en cuenta que la Secretaría de Salud de Soacha requiere contratar personal idóneo para el desarrollo de sus procesos, de manera atenta, me permito solicitar se informe a este Despacho, sí en la Planta de la Administración Municipal existe personal para desarrollar las siguientes actividades:

2026SS344	22/12/2025	SECRETARIA DE SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DESARROLLADOR WEB PARA EL FORTALECIMIENTO OBSERVATORIO DE SALUD EN LA SECRETARIA DE SALUD DE SOACHA -SS350	1. Accionar el fortalecimiento técnico de las direcciones de salud pública en temáticas de las acciones de VUP de acuerdo a las directrices. 2. Realizar reuniones presenciales y virtuales para presentar y promover actividades de control de la Secretaría de Salud. 3. Participar en eventos en Soacha con la OIT, asegurando que se dejen buenas prácticas y que se concilien con los cambios de la legislación vigente. 4. Continuar monitoreando la efectividad de las acciones emprendidas para definir el contenido de talleres y capacitaciones en el Observatorio de Salud, priorizando su desarrollo según los estados de información existentes. 5. Ejecutar y monitorear la realización de actividades y reuniones de trabajo con los representantes de organizaciones de atención primaria de salud. 6. Realizar mantenimiento en el equipo, conexión y mantenimiento de las unidades de información requeridas por el Observatorio de Salud. 7. Gestionar los insumos como Internet, TON para la conectividad, correo electrónico y actividades de promoción. 8. Gestionar y entregar los servicios de mantenimiento de las unidades y actividades requeridas por el OIT. 9. Mantener la actualización de documentos de seguridad de la información, control de acceso y cumplimiento normativo en cada fase unitaria. 10. Gestionar la información de manera segura como ACTOS para la actualización de información de datos de salud pública, cuando sea requerido por los usuarios. 11. Realizar la validación y cumplimiento de datos de los datos en las bases de la Dirección de Salud Pública, garantizando su calidad.	EJE DEFENSA DE LA VIDA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, ECOSISTEMA INTELIGENTE	SGP	PROFESIONAL	\$ 20.000.000
2026SS345	22/12/2025	SECRETARIA DE SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL MANEJO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA SIVIGILA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN LA SECRETARIA DE SALUD DE SOACHA -SS361	1. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 2. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 3. Realizar entrenamiento y capacitación frente al manejo del aplicativo SIVIGILA y las UPGO y UJ que lo requieran. 4. Realizar la consolidación de Archivos Planos de SIVIGILA y realizar el envío oportuno de información Semanal al Departamento. Además de verificar calidad del dato y concordancia de los registros notificados frente a las fechas de notificación entregadas por las UPGO y UJ del municipio de Soacha. 5. Gestionar los talleres de control de notificación y capacitación semanalmente para garantizar la notificación obligatoria de eventos de interés en Salud Pública al Departamento y que permita dimensionar UPGO's y acciones. 6. Realizar la verificación y solicitud de los reportes a las UPGO's según lo requiera el evento para su posterior ajuste en el aplicativo SIVIGILA. 7. Realizar los ajustes al "SIVIGILA" de los eventos de interés en Salud Pública, con el apoyo técnico del epidemiólogo. 8. Gestionar la información técnica para el fortalecimiento de sistemas de información de salud pública y de salud comunitaria. 9. Gestionar la información técnica para el fortalecimiento de sistemas de información de salud pública y de salud comunitaria. 10. Gestionar la información técnica para el fortalecimiento de sistemas de información de salud pública y de salud comunitaria. 11. Gestionar la información técnica para el fortalecimiento de sistemas de información de salud pública y de salud comunitaria. 12. Gestionar la información técnica para el fortalecimiento de sistemas de información de salud pública y de salud comunitaria. 13. Gestionar la información técnica para el fortalecimiento de sistemas de información de salud pública y de salud comunitaria. 14. Gestionar la información técnica para el fortalecimiento de sistemas de información de salud pública y de salud comunitaria. 15. Gestionar la información técnica para el fortalecimiento de sistemas de información de salud pública y de salud comunitaria. 16. Gestionar la información técnica para el fortalecimiento de sistemas de información de salud pública y de salud comunitaria. 17. Gestionar la información técnica para el fortalecimiento de sistemas de información de salud pública y de salud comunitaria. 18. Gestionar la información técnica para el fortalecimiento de sistemas de información de salud pública y de salud comunitaria. 19. Gestionar la información técnica para el fortalecimiento de sistemas de información de salud pública y de salud comunitaria. 20. Gestionar la información técnica para el fortalecimiento de sistemas de información de salud pública y de salud comunitaria.	EJE DEFENSA DE LA VIDA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, ECOSISTEMA INTELIGENTE	SGP	TECNOLOGO	\$ 11.000.000
2026SS346	22/12/2025	SECRETARIA DE SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MANEJO DEL DUDADO INTEGRAL DE LA SALUD DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA EN LA SECRETARIA DE SALUD DE SOACHA -SS353	1. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 2. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 3. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 4. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 5. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 6. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 7. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 8. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 9. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 10. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 11. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 12. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 13. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 14. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 15. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 16. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 17. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 18. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 19. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 20. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran.	EJE DEFENSA DE LA VIDA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, ECOSISTEMA INTELIGENTE	SGP	PROFESIONAL	\$ 15.000.000
2026SS347	22/12/2025	SECRETARIA DE SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES EN EL ENTORNO DE SALUD LABORAL DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA EN LA SECRETARIA DE SALUD DE SOACHA -SS364	1. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 2. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 3. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 4. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 5. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 6. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 7. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 8. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 9. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 10. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 11. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 12. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 13. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 14. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 15. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 16. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 17. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 18. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 19. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 20. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran.	EJE DEFENSA DE LA VIDA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, ECOSISTEMA INTELIGENTE	SGP	TECNICO	\$ 15.000.000
2026SS348	22/12/2025	SECRETARIA DE SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES EN EL ENTORNO DE SALUD LABORAL DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA EN LA SECRETARIA DE SALUD DE SOACHA -SS365	1. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 2. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 3. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 4. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 5. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 6. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 7. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 8. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 9. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 10. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 11. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 12. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 13. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 14. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 15. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 16. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 17. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 18. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 19. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran. 20. Realizar actividades técnicas, integradas en conjunto con el equipo de epidemiología y las UPGO y UJ que lo requieran.	EJE DEFENSA DE LA VIDA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, ECOSISTEMA INTELIGENTE	SGP	TECNICO	\$ 15.000.000

Quedamos atentos a su amable colaboración. Cordialmente,

NUBIA ANGÉLICA LUGO

Secretaria de Salud

Secretaría de Salud | Alcaldía Municipal de Soacha

Calle 13 No. 1-03 Barrio San Marcos Soacha - Cundinamarca

<http://www.alcaldiasoacha.gov.co> | Facebook: Alcaldía de Soacha



Nubia Angelica Lugo

Secretaria de Salud

Despacho

Secretaria Salud

(601) 4897363 ext. 106

nubia.lugo@alcaldiasoacha.gov.co

Calle 13 No. 7 - 30 Soacha- Cundinamarca
Línea de atención al usuario (601) 7305500
www.alcaldiasoacha.gov.co

La Alcaldía Municipal de Soacha está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales, este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada de nuestra entidad que interesa solamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Si usted es el destinatario, le solicitamos tener en cuenta los parámetros de confidencialidad e integridad de la información contenida en el mensaje. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados y contenidos en la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Alcaldía Municipal en el marco de la ley 1581 de 2012. ¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente! Directiva Presidencial No 04 de abril 03 de 2012 "Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública" Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

CONSECUTIVO NO PLANTA INDIVIDUALIZADO	FECHA DE SOLICITUD	ORDENADOR DEL GASTO	OBJETO CONTRACTUAL (PAA)	ACTIVIDADES CONTRACTUALES	MOTIVOS QUE JUSTIFICAN LA NECESIDAD Y PERTINENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	PERFIL A CONTRATAR	VALOR PRESUPUESTADO	MESES	HONORARIOS	DIRECCIÓN
2026SS245	12/22/2025	SECRETARIA DE SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA DE EVENTOS INTERES EN SALUD PÚBLICA INS 300 EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SONORA - SS241.	1. Realizar las investigaciones epidemiológicas de campo asignadas a eventos de agresión por animales potencialmente transmisores de rabia según Lineamiento del Ministerio de Salud y Protección Social y Protocolo de Vigilancia Integrada de Rabia del Instituto Nacional de Salud. 2. Digitar y digitalizar el resultado de las Investigaciones Epidemiológica de Campo de seguimiento a animales agresores en la herramienta dispuesta por la Línea A estratégica de Salud Ambiental para tal fin. 3. Realizar la entrega semanal del resultado de las Investigaciones Epidemiológicas de Campo de seguimiento a animales agresores en el formato establecido por la Línea estratégica de Salud Ambiental para tal fin. 4. Apoyar las jornadas lideradas por la línea estratégica de salud ambiental y/o la Dirección de Salud Pública, según programación. 5. Apoyar la implementación de la estrategia de educación y comunicación para la promoción de la salud, la prevención y el control de las enfermedades zoonóticas. 6. Participar en las actividades de fortalecimiento de capacidades de talento humano, según programación de la línea estratégica de salud ambiental.	EJE: DEFENSA DE LA VIDA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA ECOSISTEMA INTELIGENTE	SGP	TECNÓLOGO	\$ 11.124.000	4	\$ 2.781.000	SALUD PÚBLICA